

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FJBC EDUCATION CIA. LTDA."
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 17 de enero del 2018, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Cesar Borja S4-61 y Bernardo de Legarda, San Juan Alto, sector Cumbaya, se reúnen las siguientes socias: Baratau Santelli Mónica María, portadora de la cedula de Identidad No. 0909354334, propietaria de 100 participaciones de un Dólar cada una; Contag Alzuro Carla, portadora de la cedula de identidad No. 1706805064, propietaria de 150 participaciones de un Dólar cada una; y Jervis Solines María José, portadora de la cedula de identidad No. 1705894234, propietaria de 150 participaciones de un Dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es USD 400.00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Dando cumplimiento a lo determinado en el art. 119 de la Ley de Compañías, a la hora indicada, una vez constatado el cuórum, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios; Actúa como presidenta la Sra. María José Jervis Solines, y como secretaria actúa la Gerente General de la empresa, la Sra. Baratau Santelli Mónica María, quienes ponen a consideración el orden del día.

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2) Conocer los informes de Gerente y Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
- 3) Resolver acerca de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año 2017.

Por ostentar el cargo de Gerente y ser por tanto administradora de la empresa, la Sra. Baratau Santelli Mónica María, comunica que en esta reunión se abstiene de votar por cuanto los puntos a tratarse están relacionados con su actividad, según lo expresa el Art. 243 de la Ley de Compañías. La Presidenta pone a consideración de la Junta General, el orden del día, el que es aprobado por unanimidad, y a continuación se trata:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

La Presidenta pone a disposición de las Socias los Estados Financieros del ejercicio económico terminando el 31 de diciembre del 2017, con los que se analiza la situación de la empresa y los resultados obtenidos.

Al finalizar la exposición, la Junta de Socios deciden aprobar unánimemente, y solicita a secretaria que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, y las Instituciones estatales reguladoras, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, y en los Estatutos Sociales.

- 2) Conocer los informes de Gerente y Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

La secretaria procede a leer los informes presentados por la Gerente y por el Comisario, los mimos que hacen referencia al ejercicio económico 2017; Concluida la lectura la Junta de Socios resuelve

su unánime aprobación y expresar su agradecimiento a la gerente por su labor, así como a la Sra. Jervis Solines Maria José, por su trabajo, y sus acertadas opiniones, las que han sido base fundamental para alcanzar los objetivos propuestos.

3) Resolver acerca de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año 2017.

La Junta de Socios luego de conocer los resultados obtenidos al final del Ejercicio Económico del año 2017, resuelve su aprobación y dispone que se realicen los pagos tributarios, laborales y los que correspondan, luego de lo cual se realizara también el pago por dividendos a las socias a prorrata de sus participaciones, y las respectivas reservas que la ley establece.

Finaliza la reunión da la Junta General Universal ordinaria de Socios, y por tanto la Presidenta concede un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente.

Luego del tiempo concedido, Se reinstala la Junta, se procede a leer el Acta de la misma que es aprobada, sin ninguna observación. Siendo las 12:30 PM, la Presidenta, declara concluida la reunión.

Para constancia de lo actuado, las Socias de la compañía, Presidenta y Secretaria que certifican, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor en el lugar y fecha indicada.

Baratau Santelli Mónica María
SOCIA - GERENTE

Jervis Solines Maria José
SOCIA - PRESIDENTE

Contag Alzuro Carla
SOCIA